

JUNIO DE 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 169 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026
PERIODO No. 03
DEL 01 DE JUNIO- 30 DE JUNIO 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No		169 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026	
CLASE DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA:		ESNEIDER DE JESUS RODRIGUEZ GARCIA	
CEDULA		12.524.153	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 208-2026, (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.	
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:		CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS (\$54.000.000) M/L	
FORMA DE PAGO:		Un primer pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/L, correspondiente a las acciones debidamente ejecutadas desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de abril de la presente anualidad, el saldo restante en pagos parciales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000) M/L,	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249) DÍAS	
FECHA DE INICIO:		24 DE ABRIL DEL 2026	
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		N.A	FECHA: DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:		N. A	FECHA: DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:		28 DE DICIEMBRE DE 2026	

2. SUPERVISION:

Teniendo en consideración que la supervisión fue asignada al **CONTRATO 169 DEL 2026**, cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA COORDINAR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 208-2026, (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES**. Fue asignada a la subdirectora de la ESE **EVELIN CECILIA DE HOYO CARDENAS**.

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 208-2026 (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.”

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

OBLIGACION CONTRACTUAL

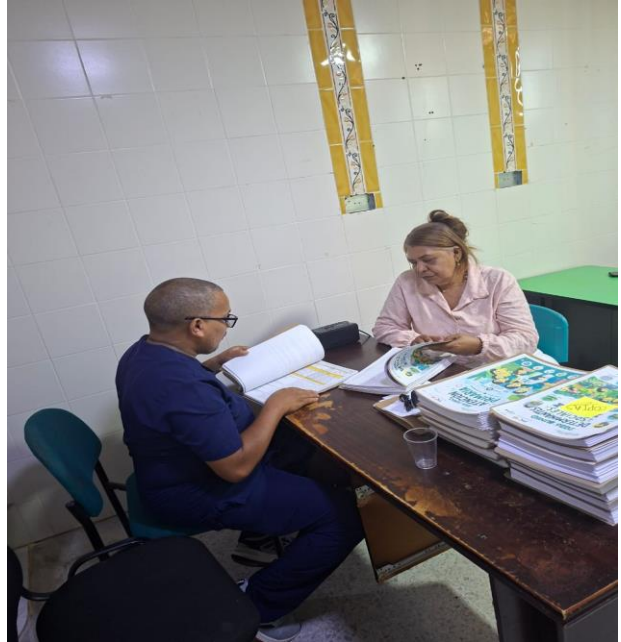
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 208-2026 (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA PIC) SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.	a) Brindar apoyo en la elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio. b) Brindar apoyo en la elaboración de la planeación mensual de la operación por perfil. c) Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo con la ETS, para la definición de Actividades en campo. d) Brindar apoyo en la organización de mesa de trabajo y concertación con EPS para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio. e) Brindar apoyo en la organización de Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. f) Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo y concertación con Entidad territorial Municipal para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones con la oferta intersectorial. g) Brindar apoyo en el consolidado de indicadores periódicos para medir la gestión de los, ESE/IPS, indicadores municipales de coberturas e indicadores financieros de seguimiento y evaluación.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

EVIDENCIA 1



EVIDENCIA 2



EVIDENCIA 3



EVIDENCIA 4



6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se realizó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (SALUD, ARL y PENSION) correspondiente al periodo laborado: **Mes de junio planilla # 9506964458**

IBC	\$ 2.600.000
SALUD	\$ 325.000
PENSIÓN	\$ 416.000
RIESGOS	\$ 63.400
Nº DE PLANILLA	9506964458

7. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATO	VALOR PARA PAGAR
\$ 54.000.000	\$15.000.000	\$39.000.000	\$ 6.500.000

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Informe de actividades
- Soportes pago de seguridad social.
- Documentos relacionados con el Objeto.
- Anexo fotográfico

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 03** comprendido entre el 01 de junio del 2026 al 30 de junio del 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. Por lo anterior se **AUTORIZA** el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$6.500.000) M/L.**



EVELIN CECILIA DE HOYO CARDENAS
Supervisora